

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
24633/2022	El Pleno	28/09/2022

**D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 24633/2022. GRUPOS POLÍTICOS. MOCIÓN SOBRE AYUDAS EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ESCOLARES.**

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 14, En contra: 0, Abstenciones: 7, Ausentes: 0
-----------	--

### RESOLUCIÓN

El incremento experimentado en los últimos meses del Índice de Precios al Consumo (IPC) está poniendo en dificultades a las familias valencianas, especialmente a aquellas con menores ingresos, a las que la inflación afecta especialmente. Esta situación se hace especialmente preocupante si tenemos en cuenta las elevadas tasas de riesgo de pobreza que con carácter estructural soporta España en comparación a la mayoría de países de la Unión Europea. Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) para el año 2021, el 27,8% de la población está en riesgo de pobreza o exclusión, la tasa más alta desde el año 2016.

La ausencia de ingresos suficientes tiene un impacto directo en los menores y se está evidenciando la dificultad de muchas familias para poder hacer frente a los gastos que suponen algunos servicios vinculados a la etapa escolar. Por ejemplo, el comedor escolar, el servicio de transporte escolar o las actividades extraescolares y de refuerzo, además de los asociados al material escolar o los uniformes, se prevén más de un 10% superiores respecto a anteriores inicios de curso escolar.



Por ejemplo, según el informe publicado recientemente por Educo, titulado «Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente», 370.000 niños, niñas y adolescentes no comen carne, pescado o pollo cada dos días en nuestro país.

Además, recientemente, el estudio EsadeEcPol “Educación en la sombra en España: cómo las clases particulares se están convirtiendo en un bien de primera necesidad”, ponía de manifiesto que un 25% de las familias contratan este tipo de actividades fuera del horario lectivo.

La infancia y la adolescencia es una etapa vital fundamental para el desarrollo intelectual y socioemocional de las personas que debe ser objeto de especial protección por parte de los poderes públicos, especialmente en el marco del sistema educativo, entre cuyos principios se encuentra la equidad como medio para garantizar la igualdad de oportunidades. Del mismo modo, tampoco se puede obviar, especialmente en el contexto actual, el carácter distributivo de esta medida, que ayudaría a aliviar la economía de miles de familias con menores a su cargo.

Teniendo en consideración que nos enfrentamos al inicio de curso escolar más caro de los últimos años el Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Santa Pola, presenta la siguiente:

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Ayuntamiento de Santa Pola insta al Consell de la Generalitat Valenciana:

Promover una línea especial de ayudas urgentes para todos los alumnos, con tal de hacer frente a los gastos de los servicios complementarios de estudio tal y como se especifica a continuación:

Material escolar.

Transporte público: A los alumnos a los que no les corresponda o no tengan derecho a la beca de transporte escolar, ya sea por no reunir requisitos en enseñanza obligatoria o por cursar enseñanza no obligatoria.

Actividades extraescolares.





Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

